



PRONUNCIAMIENTO

En el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

“Queremos más presupuesto, más servicios de salud públicos y acceso a nuestros derechos sexuales y reproductivos: Para disminuir las muertes maternas, los embarazos adolescentes y los embarazos no deseados”

En este Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que se celebra cada 28 de mayo, mujeres y hombres de organizaciones sociales que luchamos por una sociedad más igualitaria y con justicia social manifestamos que:

Celebramos los avances que han habido en el campo de la atención de la salud pública y reconocemos los esfuerzos que se están haciendo para lograr la implementación progresiva de la gratuidad de los servicios públicos de salud en todo el país. Sin embargo, los servicios no llegan a todos los habitantes del Paraguay por la insuficiencia en la atención médica y hospitalaria, la escasez de camas, medicamentos e infraestructura para estudios y diagnósticos.

Nos preocupa que la tasa de mortalidad materna, si bien ha descendido en los últimos años, se mantenga entre las más altas de la región, a causa de la limitación de los servicios y la falta de calidad de la atención. Mujeres en proceso de parto no llegan a tiempo hasta los centros sanitarios y sufren complicaciones, e incluso mueren por causas previsibles, en tanto otras no recurren a los servicios por miedo al maltrato que es frecuente por parte del personal médico. “E aguanta nde gusto kue” (Aguantá las consecuencias de lo que antes te gustó) es una frase infaltable en muchos centros de salud cuando una mujer está en proceso de parto.

Celebramos la habilitación de centros de atención a la salud sexual y la salud reproductiva dirigidos especialmente a jóvenes y adolescentes. Sin embargo, lamentamos que dichos servicios sean limitados y no existan en el interior del país.

Lamentamos también que una cuarta parte de las muertes maternas se deba al aborto inseguro, al que se someten principalmente mujeres pobres, jóvenes y de bajos niveles educativos.

Nos preocupan el feminicidio, la violencia doméstica e intrafamiliar y la violencia de género que produce maltratos físicos, agresiones psicológicas y asesinatos de mujeres en manos de sus parejas o ex parejas.

Por ello, pedimos a los Poderes del Estado:

- ♀ La aceptación del veto presidencial a la ampliación presupuestaria solicitada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, por representar una inversión en operadores políticos y planilleros que abona el clientelismo y el prebendarismo político, en perjuicio de las necesidades básicas de la población, entre ellas la atención a la salud de las mujeres.
- ♀ Una ampliación del presupuesto para el sector de la salud, que permita aumentar la cobertura de los servicios médicos en todo el país, incluyendo servicios de atención para víctimas de violencia de género.
- ♀ La aprobación del Proyecto Ley de Salud Sexual, Reproductiva y Materno Perinatal, que está en estudio en el Parlamento, desde 2008. Esta ley permitirá que los servicios que hoy se brindan se conviertan en políticas de Estado.
- ♀ La atención calificada, con buen trato y sin discriminaciones del personal médico y hospitalario en todos los centros de salud y hospitales del Paraguay.
- ♀ La implementación del Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad, con acciones que alcancen a niños, niñas y adolescentes de todas las instituciones educativas del país.